BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2019- Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 8 DE MARZO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 46
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Contrataciones Directas..... Pag. 3
Líneas de Ribera ..... Pag 3
Subastas Electrónicas..... Pag. 3
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 4
Partidos Políticos..... Pag. 5
Notificaciones..... Pag. 5

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4765 APERTURA: 01-04-19 HORA: 09.- OBJETO: "CONSTRUCCION DE SUBESTACIONES AEREAS TIPO E415 – APR Y E415M – APR EN LA CIUDAD DE CORDOBA." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 11.329.978,00.- CATEG.: Primera ESPEC.: ELECTROMECANICA. SUB ESP.: REDES B.T y M.T. PZO EJEC.: 120 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

5 días - Nº 197943 - $ 2672,50 - 14/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4769 APERTURA: 08-04-19 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN OBRAS DE DISTRIBUCION 2019 – CAPITAL – CONSTRUCCION DE SUBESTACIONES AEREAS TIPO E415 M – APR EN LA CIUDAD DE CORDOBA (12° ETAPA). LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 8.546.324.- CATEG.: Primera ESPEC.: Electromecánica SUBESPECIAL.: redes MT y BT PZO EJEC.: 120 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

5 días - Nº 197945 - $ 3191,25 - 14/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PÚBLICA – Expediente N° 0045 – 020430/18 OBRA: ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DEL TALLER DE OBRAS POR ADMINSTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES – REMODELACIÓN DE LA CUBIERTA DE TECHO – 1° ETAPA (5 PRIMERAS NAVES)- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 00153/19 del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos de la referencia, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 14.911.938,78) - 2.- Categoría de la Obra: Primera - Especialidad: Arquitectura. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias).-- 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-encompraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACION: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 26 de Marzo de 2019, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel, las que deberán coincidir absolutamente para la validez de las ofertas. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección Provincial de Vialidad, sita en Avenida Figueroa Alcorta N° 445 – Primer Piso – Secretaría General , el día 26 de Marzo de 2019 y hasta la hora de Apertura de las Ofertas . Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.-APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 26 de Marzo de 2019 , en Avenida Figueroa Alcorta N° 445 SALÓN DE ACTOS - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - CÓRDOBA - Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial Global.

3 días - Nº 197748 - s/c - 11/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2019 Expediente N°:0674-005910/2018. OBRA: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DEL COMPLEJO ESPERANZA REFUNCIONALIZACIÓN DE CISTERNAS - LOCALIDAD DE BOUWER ". 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N°10/2019 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la contratación de la Obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DEL COMPLEJO ESPERANZA REFUNCIONALIZACIÓN DE CISTERNAS - LOCALIDAD DE BOUWER ".2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.3- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría- Hidráulica – Electromecánica.4- La Licitación se efectuará conforme a lo

normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación.3-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: ttp://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.4- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.5-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 19 de Marzo de 2019, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sito en calle General Alvear N° 150, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00hs del día 19 de Marzo de 2019. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir.6-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00hs. del día 20 de Marzo de 2019, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear N° 150, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.7- PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente Obra asciende a la suma de Pesos Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 51/100 ($3.477.384,51), impuestos incluidos.8-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.9- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.10- VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 08 de Marzo del corriente año a las 11 hs., en Complejo Esperanza – Camino 60 Cuadras – Km. 14 ½ - Bouwer Dpto. Santa María.

3 días - Nº 197579 - s/c - 08/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

REF: LICITACION PÚBLICA EXPTE: 0425-364504/2018 Asunto: "Adquisición de Productos Médicos" Destino: Red Hospitalaria Provincial CIRCULAR ACLARATORIA N° 1/2019 La Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y en uso de las facultades conferidas según el Artículo 3 del Pliego de Condiciones Generales que rigen la Licitación de referencia, procede a realizar las siguientes aclaratorias, rectificando el "ANEXO I- PLANILLA DE COTIZACION" de la siguiente manera: RENGLÓN N° 1: DESCARTABLES ADULTOS Item 28 - ALGODON HIDROFILO 500 G PAQUETE. ESPECIFICACIONES: DEBERA RESPONDER A LOS ENSAYOS DE CALIDAD DE LA FARMACOPEA ARGENTINA Y NORMA IRAM Nº 7780. No cotizar marcas: Condesa, Cielo, Ciex, S.Peña, Endatex. Item 220 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON Nº9. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 221 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON Nº8,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 222 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON Nº 8. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 223 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON Nº 7,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 224 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON Nº7. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 225 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON Nº6,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 226 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILICONADO C/BALON Nº6. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 227 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIONADO S/BALON Nº6. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco RENGLÓN N° 4: DESCARTABLES PEDIÁTRICOS Item 40 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC C/BALON Nº5,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 41 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC Nº 2 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 42 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC Nº 2,5 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 43 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC Nº 3 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 44 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC Nº 3,5 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 45 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC Nº 4 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 46 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC Nº 4,5 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 47 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC Nº 5 C/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 48 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC Nº 5 S/BALON. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco Item 49 - TUBO ENDOTRAQUEAL SILIC S/BALON Nº5,5. No cotizar marca: Kangyuan, Star, Covidien, Well Lead y Aurinco

5 días - Nº 197200 - s/c - 08/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PUBLICA N° 4686 Apertura PRORROGADA: 29/03/2019 - 12:00 Hs. Obj.: "REEMPLAZO DEL SISTEMA DE CONTROL, PROTECCION Y SUPERVISION DE LOS GRUPOS GENERADORES DE CENTRAL RIO GRANDE" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $ 666.710.000 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 197378 - $ 2260 - 11/03/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4770 APERTURA: 11/04/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción de subestaciones aéreas tipo E415M - APR en la Ciudad de Córdoba (13va etapa)". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: $11.390.986,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica. SUB ESP.: Redes de Baja Tensión y Media Tensión P.EJEC.: 120 días Calendarios. PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 197949 - $ 2878,75 - 14/03/2019 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas

Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 39/2019 – Expte. 0024475/2018 - Objeto: REFUNCIONALIZACION DEL LABORATORIO DE CULTIVOS DE TEJIDOS DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA CELULAR Y EL CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA.- Fecha y Lugar de Apertura: Lunes 18 de Marzo de 2019 – 12:00 Horas – Dirección de Compras (1º piso Pabellón Perú – Cdad. Universitaria-Cba.) - Retiro de Pliegos: Sin Costo – Facultad de Ciencias Médicas - Dirección de Compras (1º piso Pabellón Perú - Cdad Universitaria-Cba) - Mail: claudiav@fcm.unc.edu.ar - Tel - Fax: 0351-5353684 int 20173 – Horario 8.00 a 13 hs

1 día - Nº 197941 - $ 813,25 - 08/03/2019 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Llámese a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019, Provisión de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de: Renglón N° 1: OPERATIVO ELECTORAL y Renglón N° 2: ESCRUTINIO PROVISORIO, con motivo de las elecciones generales de renovación de autoridades provinciales a celebrarse en el año 2019. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas del Área de Administración, dependiente de la Administración General del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas n° 158, planta baja, de la ciudad de Córdoba, hasta el día quince (15) de marzo de 2019 a las 11:30 horas. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas n° 158, primer piso, de la ciudad de Córdoba, el día quince (15) de marzo de 2019 a las 12:00 horas. CONSULTAS DE LOS PLIEGOS: Las firmas interesadas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en la Mesa de Entradas del Área de Administración, del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas n° 158, planta baja, de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta DOS (2) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas. Los Pliegos, así como las respuestas a las consultas realizadas, se publicarán en el sitio oficial del Poder Judicial: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración/Contrataciones/Contrataciones vigentes") y en la página web oficial de Compras y Contrataciones http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Oportunidades de Proveedores). FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por renglón. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIEN MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($100.400.000,00)."

3 días - Nº 197573 - s/c - 08/03/2019 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Llámese a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019, para la provisión e implementación de un Mecanismo Electrónico de Emisión de Sufragio en el ámbito de la Provincia de Córdoba, en las ciudades de LA FALDA (Dpto. Punilla, Circuito n° 154, Sección n° 12), MARCOS JUÁREZ (Dpto. Marcos Juárez, Circuito n° 133, Sección n° 9) y COSQUÍN (Dpto. Punilla, Circuito N° 150, Sección N° 12) en las elecciones generales de renovación de autoridades provinciales a celebrarse el domingo 12 de Mayo del año 2019. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas del Área de Administración, dependiente de la Administración General del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas n° 158, planta baja, de la ciudad de Córdoba, hasta el día catorce (14) de marzo de 2019 a las 11:00 horas. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas n° 158, primer piso, de la ciudad de Córdoba, el día catorce (14) de marzo de 2019 a las 12:00 horas. CONSULTAS DE LOS PLIEGOS: Las firmas interesadas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en la Mesa de Entradas del Área de Administración, del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas n° 158, planta baja, de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, hasta DOS (2) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas. Los Pliegos, así como las respuestas a las consultas realizadas, se publicarán en el sitio oficial del Poder Judicial: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración/Contrataciones/Contrataciones vigentes") y en la página web oficial de Compras y Contrataciones http://compraspublicas.cba.gov.ar (ver dentro de "Oportunidades de Proveedores). FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por renglón. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MILLONES ($6.000.000,00)."

3 días - Nº 197574 - s/c - 08/03/2019 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

Expediente N° 0416-013057/2017. Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo De La Mica en su paso por la Localidad de Potrero de Garay del Departamento Santa María, en el tramo comprendido entre: Coordenadas geográficas 31°48'01"S; 64°35'22"O y 31°47'52"S; 64°34'53"O. Se intima a todos los titulares dominiales como de aquellos que posean algún interés legítimo sobre las parcelas colindantes con el Arroyo De La Mica, dentro del tramo referenciado, para que en un plazo de 30 días hábiles, se presente ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos – Departamento Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo N° 607 – 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estime corresponder. A todo evento se encuentra a vuestra disposición estudio técnico en formato papel y/o digital (presentarse con pen drive), en la Repartición mencionada. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. FDO: ING. JUAN PABLO BRARDA – PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA APRHI.

5 días - Nº 197577 - s/c - 13/03/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICAINVERSA N° 2019/000026

Adquisición de aberturas para la obra ampliación capacidad de alojamiento para internos del Establecimiento Penitenciario N° 5 – VILLA MARIA, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. FECHA DE SUBASTA:15/03/2019 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: $ 12.326.899,20. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014

modificado por Decreto Nº 969/2018, reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 197999 - s/c - 08/03/2019 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2019/000018
EXPTE. N° 0034-091840/2019

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INMUEBLE OCUPADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO SITO EN CALLE SAN MARTÍN 255, POR EL TÉRMINO DE 24 MESES.**
FECHA DE SUBASTA	**12/03/2019**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO ($1.158.408,00) **(IVA INCLUÍDO)**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	TREINTA **(30)** DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
VISITA OBLIGATORIA	LOS INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN, POR SI, POR DEPENDIENTES O REPRESENTANTES, REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA. LA MISMA DEBERÁ REALIZARSE EN EL EDIFICIO SITO EN SAN MARTÍN 255 DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA EL DÍA 08/03/2019 EN EL HORARIO DE 09:00 A 13:00HS.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS **(COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR)** INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/	

3 días - Nº 197580 - s/c - 08/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2019/000009
Expediente 0748-024738/2019

Adquisición de Artículos de Librería con destino a las distintas dependencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y como provisión para seis meses del año 2019. FECHA DE SUBASTA: 14/03/2019. HORA DE INICIO: 10:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 horas PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.509.401,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Oficina de Contrataciones, sito en calle General Alvear 150, Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (www.compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (www.compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - Nº 198010 - s/c - 12/03/2019 - BOE

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 02/2019- COTIZACIÓN 2019/000002.01

OBJETO DE LA CONTRATACION	**SEGUNDO LLAMADO** **"CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE 8 (ocho) MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA"**
FECHA DE LA SUBASTA	12 de Marzo de 2019.
HORARIO DE LA SUBASTA	9:00 A 13: 00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 123.000,00- (CIENTO VEINTITRES MIL CON /00 CENTAVOS).-
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5 %
FORMA DE PAGO	30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - Nº 197939 - s/c - 08/03/2019 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2019/000027

Adquisición de CARNE VACUNA EN MEDIA RES, con destino a con destino al Establecimiento Penitenciario N° 8 – Villa Dolores", dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) MESES del corriente año, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 12/03/2019, HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00. MONTO: $ 1.896.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - Nº 197997 - s/c - 08/03/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

COMPULSA ABREVIADA – Expediente N°0748-024719/2019.

"CONSTRUCCIÓN DE PILETA SEMIOLIMPICA Y ESPACIO RECREATIVO DEPORTIVO – COMPLEJO ESPERANZA" PRESUPUESTO OFICIAL:

Seis millones setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos con 29/100 ($6.077.342,29). LUGAR DE CONSULTAS: Las consultas deberán ser ingresadas por Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear Nº 150, hasta el día hábil previo a la presentación de las ofertas. PARA CONSULTAS DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Portal Web www.compras-publicas.cba.gov.ar o Área de Compras, Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 19 de Marzo del 2019, a las 11:00hs., en Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear Nº 150 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs. VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 11 de Marzo de 2019 a las 11:00hs en Camino 60 cuadras Km 14 1/2- Departamento Santa María-Provincia de Córdoba.

3 días - Nº 198033 - s/c - 12/03/2019 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

"SOMOS UNA MEJOR ALTERNATIVA POR VILLA MARIA"

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90º INC. 2º DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – LEY Nº 9.572 -

LOCALIDAD: VILLA MARIA

Córdoba, siete de marzo de dos mil diecinueve. Atento constancias de autos, fijase AUDIENCIA a los fines del artículo 90º inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos – Ley Provincial Nº 9.572 – para el día lunes 11 de marzo del corriente año a las 11.00 horas. (...). Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos –reconocidos o en formación- del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin ofíciese (artículo 89º inc. 1) de la Ley Nº 9.572). Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Ante Mí: María de los Angeles Nallín, Prosecretaria Electoral.-

1 día - Nº 198037 - s/c - 08/03/2019 - BOE

"CARLOS PAZ DESPIERTA"

AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90º INC. 2º DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – LEY Nº 9.572 -

LOCALIDAD: CARLOS PAZ

Córdoba, siete de marzo de dos mil diecinueve. Atento constancias de autos, fijase AUDIENCIA a los fines del artículo 90º inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos – Ley Provincial Nº 9.572 – para el día martes 12 de marzo del corriente año a las 10.00 horas. (...). Asimismo convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos –reconocidos o en formación- del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la provincia por un (01) día y sin cargo alguno, a cuyo fin ofíciese (artículo 89º inc. 1) de la Ley Nº 9.572). Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Ante Mí: María de los Angeles Nallín, Prosecretaria Electoral.-

1 día - Nº 198039 - s/c - 08/03/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092172/2008 DIAZ ARGENTINA PATRICIA- DIAZ HUGO ORLANDO- DIAZ MARIA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ ARGENTINA PATRICIA D.N.I. N° 29.903.092- DIAZ HUGO ORLANDO D.N.I. N° 28.026.686- DIAZ MARIA BELEN D.N.I. N° 30.850.298- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 740 Has. 8722 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5285, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: La Playa, Paraje: el Rio, lindando al Norte con Parcela N° 4013 de Sucesión de Juan Leonor Ontiveros- Resto de Mayor superficie- en posesión de Miguel Alfredo Díaz, al Sur con Parcela N° 4013 de Sucesión de Juan Leonor Ontiveros- Resto de Mayor Superficie, al Este con Camino Público- Parcela N° 4013 de Sucesión de Juan Leonor Ontiveros Resto de Mayor Superficie y al Oeste con Parcela 570855-262904 de Carlos Barreda hoy su sucesión Barreda Delia E. y Tafuri Manrique Daniel, siendo el titular de cuenta N° 200318693268 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE ONTIVERO JUAN LEONOR y al titular registral SUCESORES DE JUAN LEONOR ONTIVERO (según plano de mensura de posesión) y JUAN LEONOR ONTIVERO (según asiento de Dominio)- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 5702 A° 1982 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/11/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 197793 - s/c - 13/03/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente IANJO S.A., CUIT 30-70933918-0, que en el Expte. Nº 0562-004312/2018 se ha dispuesto dictar con fecha 14/12/2018 el Acto Resolutivo PFD N° 0579/2018, en los términos de los art. 64 y 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2015 y modif.) –en adelante C.T.P.- y EMPLÁCESE al citado para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acredite y satisfaga los importes correspondientes a Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Cordoba –Ley N° 9.870-, Recargos Resarcitorios, Multas, Tasa Retributiva de Servicios y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, para lo cual deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 750 PB -Área Determinaciones- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. Asimismo, HÁGASE SABER, que de acuerdo a lo dispuesto por los art. 127 y 128 del C.T.P., se podrá interponer Recurso de Reconsideración den-

tro de los quince (15) días de notificada la presente, teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69, 72 y 130 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 65 del Decreto N° 1205/2015 (B.O.11/11/2015) y modif., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 350,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña - Jefe de Área Determinaciones - Dirección de Policía Fiscal - Secretaría de Ingresos Públicos - Provincia de Córdoba

3 días - Nº 197809 - s/c - 11/03/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

NOTIFICACIÓN DE INFORME DE CIERRE. Se hace saber a Ud., y se le corre vista a los fines previstos del art. 72º del R.R.D.P. vigente -Decreto 1753/03 y sus modificatorias, que en el Sumario Administrativo Expte. N° 1021693, la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Dra. Beatriz Arce, ha dictado: "INFORME DE CIERRE DE SUMARIO:(……) PLANTEO:(……) ANÁLISIS:(……) CONCLUSIÓN: Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del OFICIAL INSPECTOR DELGADO MARCOS JAVIER, D.N.I. N° 25.202.844, en el mismo, es opinión de la suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incisos 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en el art. 15, párrafo 1°; art. 8 inc. 1°, art. 10 inc. 2° del R.R.D.P; Secretaría de Faltas Gravísimas, 01 de Marzo de 2019. Resolución Nº 043/19. Firmado Dra. Beatriz Arce, Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario". CONSTE."

3 días - Nº 197728 - s/c - 11/03/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

NOTIFICACIÓN DE INFORME DE CIERRE. Se hace saber a Ud., y se le corre vista a los fines previstos del art. 72º del R.R.D.P. vigente -Decreto 1753/03 y sus modificatorias, que en el Sumario Administrativo Expte. N° 1021253, la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Dra. Beatriz Arce, ha dictado: "INFORME DE CIERRE DE SUMARIO:(……) PLANTEO:(……) ANÁLISIS:(……) CONCLUSIÓN: Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del AGENTE VILLADA DARIO GUSTAVO, D.N.I. N° 34.988.687, en el mismo, es opinión de la suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incisos 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en el art. 15, párrafo 1°; art. 8 inc. 1° del R.R.D.P; Secretaría de Faltas Gravísimas, 01 de Marzo de 2019. Resolución Nº 042/19. Firmado Dra. Beatriz Arce, Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario". CONSTE."

3 días - Nº 197729 - s/c - 11/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓRDOBA, 27 DE FEBRERO DE 2019 - VISTO: el Expediente N° 0423-055830/2019, del registro del Ministerio de Gobierno. Y CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones se propicia la devolución de pagos indebidos de la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de distintos contribuyentes. Que obra presentación efectuada por los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo que se acompaña a la presente, donde solicitan la devolución de pagos indebidos de la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, conforme lo dispuesto en el Código Tributario Provincial, Ley 6006, T.O. 2015 y modificatorias. Que conforme a las constancias de autos, los contribuyentes cumplieron con los requisitos y condiciones previstos para la realización del trámite. Que en ese sentido, cada contribuyente acompañó la documentación necesaria para corroborar la existencia de un doble pago respecto de la tasa retributiva de servicios prevista para la realización de los trámites de verificación y/o grabado de autopartes, incluido el comprobante de pago original debidamente intervenido por el personal de la repartición. Que por su parte, la Dirección de Jurisdicción de Sistemas de este Ministerio corroboró que efectivamente los contribuyentes ingresaron un doble pago para la gestión de un mismo servicio. Que por otra parte, se autoriza a la Dirección General de Administración de este Ministerio y a la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, a proceder a la devolución de los importes correspondientes a cada servicio, mediante transferencia bancaria al CBU que cada contribuyente denunció. Que finalmente, cabe referir que el presente resolutorio será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial. Por ello, las actuaciones cumplidas, la normativa citada, lo dispuesto por los artículos 120, 121, 300 y concordantes del Código Tributario Provincial, Ley 6006, T.O. 2015 y modificatorias, lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Gobierno bajo N° 112/2019 y en uso de sus facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 801/17, EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA R E S U E L V E: Artículo 1°.- ÓRDENASE la devolución de los importes abonados indebidamente correspondientes a la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo Único de una (1) foja útil, que se acompaña a la presente, y en consecuencia, AUTORÍZASE a la Dirección General de Administración de este Ministerio y a la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, a proceder a la devolución de los importes correspondientes a cada servicio mediante transferencia bancaria al CBU que cada contribuyente denunció. Artículo 2°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de cinco (5) días. Artículo 3º.- PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Administración de este Ministerio y a la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, comuníquese, publíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 45 Dr. Sebastián Roberto Serrano Secretario de Gestión Administrativa Ministerio de Gobierno

ANEXO

5 días - Nº 197334 - s/c - 11/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Allende Mirta Mari Estela D.N.I: 12.338.945 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-078738/2007 caratulado "ELEVA BAJA POR FALLECIMIENTO DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 58/100 ($ 3.768,58), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspon-

diente al periodo comprendido entre el 06/05/2007 al 30/06/2007, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Febrero del 2018.

5 días - Nº 197122 - s/c - 08/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Allende Mirta Mari Estela D.N.I: 12.338.945 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-078738/2007 caratulado "ELEVA BAJA POR FALLECIMIENTO DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 58/100 ($ 3.768,58), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 06/05/2007 al 30/06/2007, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Febrero del 2019.

5 días - Nº 197126 - s/c - 08/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Cruz Teresa Dilia D.N.I.: 06.404.577 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-852517050-518 caratulado "PAGOS RECUPERO DE HABERES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 38/100 ($ 10.974,38), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/06/2012 al 30/06/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Febrero del 2019.

5 días - Nº 197128 - s/c - 08/03/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Galleguillo Maria del Valle D.N.I.: 06.258.403 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-865063050-718 caratulado "INFORMES DE DEUDA POR SUELDOS AREA A DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 33/100 ($ 10.951,33), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 07/06/2018 al 09/06/2018 y entre 11/06/2018 al 20/06/2018, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Febrero del 2019.

5 días - Nº 197133 - s/c - 08/03/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba